

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

#### **Resolución de 04/08/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se conceden ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales en 2022. [2022/7459]**

La Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación, publicada en el DOCM núm. 50, de 12 de marzo de 2020, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero, de la misma Consejería, incluye entre las líneas subvencionables las ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales.

Con fecha 17 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de 11/03/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales en 2022.

Las solicitudes de ayudas han sido evaluadas por el órgano colegiado de valoración y se han desarrollado las actividades de instrucción oportunas por el órgano competente, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Con fecha 5 de julio de 2022, se publica en el tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha la propuesta de resolución provisional del órgano instructor del procedimiento, de fecha 30 de junio de 2022, en la que se concedía un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, y una vez estudiadas y valoradas las alegaciones formuladas, el Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación del Instituto de la Mujer como órgano instructor del procedimiento, eleva en fecha 20 de julio de 2022 la propuesta de resolución definitiva a la Dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, órgano competente para resolver.

Así pues, vista la propuesta de resolución definitiva, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre,

Resuelvo:

1. Conceder ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales en 2022 a las entidades que figuran en el apartado a) del Anexo I.
2. Admitir la renuncia a la subvención otorgada en los términos de la Propuesta de Resolución Provisional de entidades que no reformulan su solicitud, en el apartado b) del Anexo I.
3. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado c) del Anexo I por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas.
4. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado d) del Anexo I por las causas que en el mismo se indican.

El pago de la subvención se librará de manera anticipada por el importe total de la subvención a la publicación de la resolución de concesión, sin necesidad de justificación previa por parte de la entidad subvencionada.

El plazo para la realización de la actividad, así como del cumplimiento de la finalidad y de las condiciones a las que la subvención estaba afecta, concluirá el 31 de diciembre de 2022.

El plazo de justificación de la subvención concedida concluirá el 31 de enero de 2023, debiendo coincidir el importe a justificar con el de los conceptos subvencionables del proyecto presentado, aunque la cuantía de la ayuda concedida sea inferior al mismo.

---

Las entidades beneficiarias deben cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero.

La presente resolución no agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Portavoz en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 4 de agosto de 2022

La Directora del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha  
PILAR CALLADO GARCÍA

## Anexo I

## a) Solicitudes a conceder:

Nombre de la entidad	CIF	Denominación del proyecto	Puntos	Cuantía a justificar	Propuesta de cuantía a conceder
Ayuntamiento de Corral de Almaguer	P4505400D	Plan estratégico de igualdad de Corral de Almaguer	68,00	7.139,00	7.139,00
Ayuntamiento Argamasilla de Alba	P1301900E	I Plan de igualdad municipal de Argamasilla de Alba	61,00	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Liétor	P0204400F	I Plan de igualdad municipal de Liétor	56,00	10.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	P4516600F	Plan estratégico de igualdad de oportunidades	53,00	8.400,00	7.000,00
Ayuntamiento de Ossa de Montiel	P0205700H	I Plan de igualdad municipal de Ossa de Montiel	51,00	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Marchamalo	P6920201H	I Plan estratégico de igualdad municipal en Marchamalo	51,00	8.000,00	8.000,00

## b) Entidades que renuncian a la subvención otorgada en los términos de la Propuesta de Resolución Provisional:

Nombre de la entidad	CIF	Denominación del proyecto	Puntos
Ayuntamiento de Aldea del Rey	P1300900F	I Plan de igualdad de Aldea del Rey	51

## c) Solicitudes a denegar por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas:

Nombre de la entidad	CIF	Nombre Proyecto	Puntos
Ayuntamiento de Sisante	P1620700C	Diseño del I Plan estratégico de igualdad de Sisante 2022-2026	49
Ayuntamiento de La Solana	P1307900I	I Plan estratégico de igualdad municipal del ayuntamiento de La Solana 2022/2025	48
Ayuntamiento de Bargas	P4501900G	Plan estratégico de igualdad municipal	47
Ayuntamiento de Landete	P1612300B	Plan estratégico de igualdad municipal de la localidad de Landete	47
Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso	P1606200B	Plan estratégico de igualdad municipal de Casas de Fernando Alonso	47
Ayuntamiento de Caudete	P0202500E	Elaboración y aprobación del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2026 ayuntamiento de Caudete	47
Ayuntamiento de Arroba	P1302100A	I Plan de igualdad municipal de Arroba de los Montes	46
Ayuntamiento de Ciruelos de Toledo	P4505000B	Plan de igualdad municipal de Ciruelos	46
Ayuntamiento de Polán	P4513400D	I Plan de igualdad municipal de Polán	46
Ayuntamiento de Hellín	P0203700J	I Plan estratégico de igualdad del municipio de Hellín	45
Ayuntamiento de El Herrumblar	P1610300D	Diseño del Plan estratégico de igualdad municipal 2022-2026	44
Ayuntamiento de Piedrabuena	P1306300C	Plan estratégico de igualdad municipal de la localidad de Piedrabuena	42

Ayuntamiento de Pinarejo	P1616800G	Plan estratégico de igualdad municipal de la localidad de Pinarejo	42
Ayuntamiento de Graja de Iniesta	P1610100H	Plan estratégico de igualdad municipal de la localidad de Graja de Iniesta	42
Ayuntamiento de Valdepeñas	P1308700B	Evaluación II Plan de igualdad y diagnóstico III Plan de igualdad	41
Ayuntamiento de Casas de Ves	P0202300J	I Plan estratégico de igualdad municipal de Casas de Ves 2022-2026	39
Ayuntamiento de Ledaña	P1612400J	I Plan estratégico de igualdad municipal 2022-2026	39
Ayuntamiento de San Clemente	P1619900B	I Plan estratégico de igualdad municipal	39
Ayuntamiento de Porzuna	P1306500H	Plan estratégico de igualdad municipal de Porzuna	33
Ayuntamiento de Los Navalucillos	P4511400F	Plan estratégico de igualdad de Los Navalucillos	33
Ayuntamiento de Bogarra	P0201700B	Plan de igualdad ayuntamiento de Bogarra	30
Ayuntamiento de Alamillo	P1300300I	Plan de igualdad municipal.	26
Ayuntamiento de Poblete	P1306400A	Plan estratégico de igualdad de Poblete	26
Ayuntamiento de El Viso de San Juan	P4520000C	Elaboración del I Plan estratégico de igualdad municipal del ayuntamiento de El Viso de San Juan	24
Ayuntamiento de Burguillos	P4502300I	Implantación del Plan de igualdad Burguillos de Toledo	23
Ayuntamiento de Magán	P4508900J	Plan estratégico de igualdad municipal de Magán	20
Ayuntamiento de Gerindote	P4507000J	Plan municipal de igualdad del ayuntamiento de Gerindote	17
Ayuntamiento de Novés	P4511900E	I Plan estratégico de igualdad de la mujer municipal	16

d) Solicitudes a denegar por las causas que se indican:

Nombre de la entidad	CIF	Nombre Proyecto	Causa denegación
Ayuntamiento de Santa María de los Llanos	P1620500G	Plan estratégico de igualdad municipal de la localidad de Santa María de los Llanos	No subsana
Ayuntamiento de Abengibre	P0200100F	Plan de igualdad del ayuntamiento de Abengibre	No subsana
Ayuntamiento de Camuñas	P4503400F	Plan estratégico de igualdad municipal de Camuñas	El proyecto presentado no es objeto de esta convocatoria
Ayuntamiento de Yebes	P1939600A	Plan estratégico de igualdad municipal de Yebes	El proyecto presentado no es objeto de esta convocatoria
Ayuntamiento de Alameda de la Sagra	P4500200C	Campamento urbano hablemos, juguemos y aprendamos igualdad, respeto y diversidad.	El proyecto presentado no es objeto de esta convocatoria